



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 07/2019

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, con el objeto de comunicar el **llamado para la selección de Educadores a fin de cubrir cargos en carácter INTERINO - CONVOCATORIA 04/19**.

Conforme al cronograma establecido, serán publicadas las listas de puestos a ser convocados, pudiendo ser ampliadas hasta la finalización del plazo. Los Educadores interesados en acceder a los cargos deberán contar con matrícula docente, certificación documental actualizada, perfil correspondiente y disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones del cargo al cual se postula (evitando la superposición de rubros y funciones), según el máximo legal permitido. Para el efecto, deberán ingresar al sistema SIGMEC para realizar la inscripción a través de su cuenta correspondiente.

En el módulo de inscripción, **podrán inscribirse hasta en dos puestos en rubros categorizados y para los catedráticos hasta en 3 (tres) instituciones educativas, hasta el límite legal permitido de 260 horas. En ambos casos, los puestos deberán corresponder a un mismo Departamento geográfico.**

Para la selección de educadores se dará preferencia en la selección a aquéllos que integran el Banco de Datos de Educadores Elegibles (BDEE), conforme al procedimiento establecido para este llamado.

Si al puesto convocado se postulan docentes que NO integran el Banco de Datos de Educadores Elegibles, se tendrá en cuenta la certificación documental, ocupando el primer puesto quien tenga el mayor puntaje.

Los docentes seleccionados, deberán realizar el **proceso de opción al puesto**, vía web, a través del SIGMEC, de acuerdo al instructivo situado en la página institucional y ser confirmado en las Direcciones Departamentales de Educación, hasta la tercera posición, como lo establezca el Cronograma del proceso. Los contratos para el nombramiento en carácter interino serán por tres meses.

Una vez concluido el periodo de opción al puesto se procederá a la publicación de la lista de seleccionados y el educador deberá presentarse a la institución educativa en el plazo de 24 (veinticuatro) horas a fin de tomar posesión del cargo para el cual fue seleccionado.



Jorge Adriano Martínez Núñez
Econ. Jorge Adriano Martínez Núñez
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Asunción, 29 de marzo de 2019.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

